



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro  
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día  
16 de mayo de 2024*

**ACTA N° 5**

Versión taquigráfica

*Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez*

## SUMARIO

Acta N° 4, de fecha 2 de mayo de 2024.....	1
Informe del asesor legal sobre la elección del director general del Hospital de Clínicas.....	1
Integración de comisiones.....	2
Comisión Escuela de Graduados.....	2
Comisión del Hospital de Clínicas.....	4
Comisión de estructura, formación y evaluación docente.....	5
Comisión de plan de estudios.....	6
Comisión de reglamentos.....	8



**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Sesión ordinaria del día jueves 16 de mayo de 2024**

**Acta N° 5**

Versión taquigráfica

**Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Sebastián Lema, Natalia Viera, Laura Martínez, Marianela Rodríguez, Cristina Baladón, Natalia Bernardi, Macarena Casaballe, Claudia Izquierdo, Adriana Tiscornia y Marianela Barcia.

**Por el orden de egresados:** Daniel Hindel, Gustavo Musetti, Natasha Soca, María de las Mercedes Martínez y Jorge Montaña.

**Por el orden estudiantil:** Paula Meynet, Matías Bollo, Santiago Ramírez, Sofía Benech y Romina Motta.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

---

**SEÑORA PRESIDENTA (María de las Mercedes Martínez).**- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:30)

**Acta N° 4, de fecha 2 de mayo de 2024**

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Se va a votar la aprobación del acta de la sesión del 2 de mayo.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

---

**Informe del asesor legal sobre la elección del director general del Hospital de Clínicas**

**SEÑOR SECRETARIO.**- Lo que informó el asesor legal es que, reglamentariamente, si el director general del Hospital de Clínicas solicita la reelección la Asamblea del Claustro no interviene porque resolver eso es competencia del Consejo de la Facultad de Medicina. Lo haría solo en el caso de que no solicitara la reelección o si el Consejo no lo reeligiera, porque ahí se debería convocar a una elección.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si bien el Claustro no va a elegir al director general del Hospital de Clínicas, debería tener un panorama de la gestión hecha hasta ahora. No me refiero solo a que se invite al director para que dé su informe sobre su gestión sino que la comisión respectiva del Claustro que se encarga del tema debería tener un nexo importante con la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas para evaluar los pros y los contras del trabajo realizado por el Dr. Villar. De ese modo podremos ver si hay algún tema que debamos plantear al Consejo o si no

nos gusta algo que está pasando en el Hospital. Eso lo tenemos que hacer saber a nuestros delegados en el Consejo. Es nuestro deber conocer la gestión de primera mano y no solo en una presentación. Para eso es importante que los compañeros de la comisión se informen, porque así podremos discutir más en profundidad en el Claustro.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)**.- Estoy de acuerdo con el planteo. En un mundo ideal como el de Platón, al término de su gestión el director general del Hospital de Clínicas debería presentarse espontáneamente aquí, sin ningún tipo de invitación, a dar cuentas de lo que hizo. Eso se hace con otros cargos directivos que son elegidos y/o indicados por el Claustro. Es cierto que las comparaciones son odiosas, pero el director de la Escuela de Graduados, Prof. Francisco González, y el propio decano vinieron al Claustro a dar sus informes.

**SEÑORA PRESIDENTA**.- El Dr. Villar, cuando inició su gestión, vino al Claustro a hacer una exposición de su plan de trabajo. Es de esperar que ahora que finaliza un período de gestión haga lo mismo. De todas maneras, no está de más que el Claustro lo invite para saber si se cumplieron los objetivos o si quedó algo pendiente, así como cuál sería su proyecto para la nueva gestión.

**SEÑOR SECRETARIO**.- Todavía no hay información de que el Dr. Villar vaya a solicitar la reelección. Su cese se producirá en febrero de 2025.

---

### **Integración de comisiones**

**SEÑORA PRESIDENTA**.- A la Comisión de Hospital de Clínicas se agregaron Pablo Martínez (orden estudiantil) y Agustín Haller (orden de egresados). A la Comisión de Formación Continua se agregan Daiana Paulino (orden de egresados) y Pablo Martínez (orden estudiantil). A la Comisión de Estructura, Formación y Evaluación Docente se agregan Melina Rubiños (orden docente) y Daiana Paulino (orden de egresados). A la Comisión de Descentralización se agrega Melina Rubiños (orden docente).

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

---

### **Comisión Escuela de Graduados**

**SEÑOR LEMA (Doc.)**.- Tuvimos la primera reunión. Se planteó la necesidad de tener referentes específicos para aspectos de coordinación, que serán Andrea Ivanoff, Macarena Casaballe y quien habla. Dada la importancia de continuar con el trabajo previo, se propuso reunirnos con integrantes de la comisión anterior para ver si los objetivos que tenía son adecuados a la situación actual.

Se resolvió plantear dos temas puntuales. Uno está relacionado con los documentos. Me refiero a considerar la importancia de las definiciones del Consejo con respecto a la estructura y las elecciones. Para eso es fundamental mantener un contacto con el Consejo. También se plantea solicitar documentos sobre los proyectos futuros de la exescuela de graduados o como se vaya a llamar. El otro tema, más allá de las definiciones del Consejo, es comenzar un debate sobre cómo

debería funcionar esta estructura de graduados, cuáles serían sus competencias y las que están asumiendo las diferentes unidades académicas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Es importante, ahora que la situación de la Facultad de Medicina ha cambiado y la integran las 22 carreras de grado, discutir algunos temas. Hay objetivos que se han logrado y otros no. Me refiero al acceso a la formación de posgrado. No hablamos de especialidades sino de maestrías, doctorados y diplomaturas. Habría que dialogar sobre cómo podrían ser los ingresos a esas instancias de formación. Algunas todavía están muy restringidas a la formación médica pero en breve eso tendrá que cambiar. Además, las formaciones de grado que dependen de la Facultad de Medicina tienen todo el derecho a acceder a un posdoctorado. La discusión de cómo va a ser el acceso a esas formaciones se tiene que dar porque el panorama de la Facultad de Medicina cambia. Aprovecho a informarles que el decano nos pidió que la reunión con el Claustro se hiciera el 20 de junio.

Si la creación de las unidades académicas es para fortalecer los aspectos académicos de todos quienes pertenecemos a la Facultad de Medicina, la formación de posgrado se tiene que discutir. La comisión tiene que asumir este tema. Además, el decano planteó rever las especializaciones y las titulaciones. Esas discusiones se pueden dar en paralelo a la elaboración del documento que establezca cómo se va a conformar la Escuela de Graduados.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** Tenemos que acostumbrarnos a no hablar de "escuelas" sino utilizar otros términos como centro, secretaría o lo que sea. Es increíble que una institución pionera en la formación de posgrado dentro de la Universidad de la República haya sufrido una disminución en su estatus jurídico. No sé qué norma jurídica la va a regir pero las tres áreas que tenía antes la Escuela de Graduados no las vamos a ver más vinculadas como antes. Por ejemplo, el área de desarrollo profesional continuo sería una dependencia del Departamento de Educación Médica. No sé qué sentido tendría que siguiera estando en el futuro centro de posgrados.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Para eso habrá que esperar el documento del Consejo sobre cómo quedará conformada esa área de posgrados. Administrativamente no se va a llamar escuela pero sus funciones serán las mismas, con una normativa diferente porque no va a tener comisión directiva ni sus otros estamentos, pero va a seguir teniendo áreas de desarrollo de posgrados de todos los integrantes de la Facultad de Medicina.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** Un tema relevante es la gobernanza. El director podría no ser elegido por el Claustro y no sé si habría una comisión directiva.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Según lo que nos comentó el decano, la idea es que la estructura que surja tenga un director y cuatro áreas. Él pretende que el director siga siendo elegido por el Claustro y no por designación directa del Consejo. Pero tenemos que esperar el documento. Sí se podrá empezar con el resto de las discusiones, así nos encontrarán con trabajo hecho.

**SEÑOR MUSETTI (Eg.).-** Me disculpo porque no pude estar en la primera reunión de la comisión. De todas maneras, me gustaría explicar a todo el Claustro que en el período anterior esta comisión no funcionó. Hubo una propuesta en marzo de 2023 de hacer una jornada. Se formó un pequeño grupo para organizarla pero no se concretó nada. Por eso no hay un informe.

Aquí no solo se cambian los estatutos. El tema debería ser discutido no solo por el Claustro sino por todo el demos de la Facultad. No estamos hablando de cualquier departamento o servicio. Es un cambio fuerte, con la incorporación de las escuelas, los aspectos legales y un cuestionamiento al crecimiento de las especializaciones, a los cursos de maestrías y posgrados, el Proinbio, etc. Son temas que no solo tienen que ver con la gobernanza sino con los estatutos de esa escuela. Creo que no es el momento de hacer una jornada sino de esperar el informe. No es lo mismo discutir sobre ideas que sobre una propuesta del Consejo.

Este es el tema del momento, ya que tiene detrás una cantidad de estudiantes que están pendientes de cómo va a ser esa organización. Se llame como se llame, es la única estructura en el país que rige la formación de posgrados. Además, ahora se incorporan las escuelas y eso es muy importante.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Nuestra Facultad era el único servicio de la Universidad que seguía conservando una Escuela de Graduados. El resto lo llama de otra manera: departamento, secretaría, etc. Se dedican a la formación de posgrados pero no tienen una estructura como la de la Facultad de Medicina, que cae con la puesta en marcha del nuevo Estatuto del Personal Docente porque no es una unidad académica. De cualquier manera, se llame como se llame, va a seguir rigiendo la formación de posgrado y, además, por resolución del Consejo se le agregó la formación permanente. Hay una cantidad de aristas que habrá que discutir y ver cómo encaramos el acceso a todas esas formaciones.

**SEÑORA CASABALLE (Doc.)- ¿**Cuáles son las áreas que va a tener esa nueva estructura?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Especialidades, Proinbio, formación profesional continua y una cuarta área que no sé si ya existe o se va a crear.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- El** Prof. Francisco González presentó un documento muy completo, no solo sobre lo que se venía haciendo sino sobre lo que hizo él, con su planteo de la transformación de la Escuela de Graduados en una unidad académica.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Que no va a ser una unidad académica ya ha sido decidido por la Comisión de Planificación Estratégica y por el Consejo de Facultad.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Son** insumos muy interesantes porque a veces muestran que lo único que hacemos es "cambiar el collar". Otra área sería la de descentralización.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** De la gestión del Prof. González, lo que se lamenta es que haya ocupado tanto tiempo en la organización administrativa, dada la situación caótica en la que se encontraba la Escuela de Graduados en ese momento. Eso no permitió ir más allá en otras cosas.

---

#### **Comisión del Hospital de Clínicas**

**SEÑORA TISCORNIA (Doc.)- Compartí** con los compañeros algunos documentos con lo que habíamos hecho en el período anterior, entre ellos el formulario de la encuesta de situación de 2022. No pudimos reunirnos la semana pasada, por lo que mi propuesta es que nos quedemos hoy después de la sesión del Claustro para decidir lineamientos generales y elaborar una agenda de trabajo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si bien, como ya se dijo, el Claustro no participa en el proceso de la reelección del director general del Hospital de Clínicas, sí debemos estar en contacto con los compañeros de la Comisión Directiva para conocer su plan de trabajo a futuro. La idea es ver los pros y los contras de la gestión y qué hay que mejorar.

**SEÑORA TISCORNIA (Doc.)-** Mi propuesta pasa por ahí. La vez anterior intentamos tener una reunión con la Dirección y después relevar opiniones, pero eso no funcionó. Por eso planteo otra metodología. Ya tenemos un insumo pronto. Debemos reunirnos con la Comisión Directiva, mostrarles la herramienta que elaboramos para ver si les parece de utilidad y que nos digan cuáles serían las vías óptimas de comunicación. Luego de esa reunión la comisión del Claustro podrá definir las prioridades de trabajo.

---

### **Comisión de estructura, formación y evaluación docente**

**SEÑORA BARCIA (Doc.)-** Nos reunimos el viernes pasado para elaborar una propuesta de trabajo. Resolvimos "desarmar" el nombre de la comisión y trabajar los tres temas por separado: estructura, formación y evaluación docente. Este año la idea es empezar por estructura; el año próximo trabajaremos la evaluación y a los seis meses empezaremos con la formación. Nos pareció que si empezábamos a trabajarlos a la vez iba a ser ineficaz.

Los objetivos no están definidos pero son ideas para empezar a trabajar. El primero es conocer las estructuras docentes que existen actualmente, armando un mapa de las unidades académicas. Nos planteamos interactuar con las comisiones asesoras del Consejo porque probablemente tengan trabajo previo. Luego analizaremos esas estructuras según el Estatuto del Personal Docente y qué camino están siguiendo para adecuarse a él. Después definiremos prioridades para contribuir a mejorar las estructuras docentes. Un tema que nos pareció importante es la situación de los grado 1 y de los grado 2, su carga horaria y qué apoyo tienen en su formación. Hay que ver si todos esos cargos llegan al mínimo de 20 horas.

También planteamos analizar los mecanismos actuales de evaluación docente e identificar áreas propuestas por el EPD, proponiendo mecanismos complementarios para las evaluaciones ya existentes. Otro objetivo es relevar la oferta de evaluación docente en la Facultad de Medicina y en el resto de la Universidad, así como el apoyo para la formación docente fuera de la Universidad de la República y fuera del país, estableciendo alianzas con instituciones nacionales e internacionales para la formación de docentes.

Hay otros aspectos que no resolvimos pero los expongo para que sepan por dónde estamos discutiendo. Se plantea proponer áreas para el fortalecimiento de la formación docente, tanto disciplinar como de la carrera docente en sí.

También establecimos un cronograma. La idea es terminar este año lo relativo a estructura docente y en 2025 ocuparnos de la evaluación y de la formación para entregar el informe de lo actuado en marzo de 2026 al Claustro entrante. También elaboramos un listado de las comisiones con las que nos tendríamos que reunir y los docentes que debemos contactar.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Un elemento importante es tener en cuenta los cargos docentes que ya no pertenecen a las escuelas. La mayoría son interinos. Eso tiene que ser resuelto porque se corre el riesgo de que se pierdan cargos.

**SEÑORA BARCIA (Doc.)-** Nos proponemos conocer las estructuras docentes que existen y hacer un seguimiento de cómo se fueron incorporando los docentes a las unidades académicas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Eso requiere un contacto con la Comisión de Estructura Docente de la Facultad para ver cómo se están haciendo los llamados a concurso y el fortalecimiento de los cargos dentro de las nuevas unidades académicas. Existen tres clases de UA pero las que más problemas pueden dar son las mixtas, las que incorporan servicios de la Facultad y carreras de las exescuelas.

**SEÑORA TISCORNIA (Doc.)-** Creo que deberíamos tomar como modelo el trabajo realizado por las compañeras.

---

### **Comisión de plan de estudios**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.)-** En la comisión hay designadas quince personas. Como no pudimos reunirnos antes, lo hicimos previo a la sesión del Claustro y vinimos cuatro integrantes.

No quedan temas pendientes del período anterior. Se evaluaron los planes de estudios de las escuelas, el de la licenciatura en Física Médica y el posgrado académico de Ciencias de los Alimentos y Salud Humana. Ahora no hay temas urgentes a tratar pero sabemos que van a venir porque los planes de las licenciaturas tuvieron varias observaciones. Ahora están en las respectivas comisiones de carrera pero en algún momento van a volver al Claustro. Cuando eso suceda, nos volverán a convocar. De todas maneras, si algún integrante quiere proponer algún tema, puede hacerlo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Es importante que la comisión tenga un acercamiento a los planes de estudios de las licenciaturas y tecnicaturas. La puesta en marcha del Estatuto del Personal Docente cambió el perfilamiento. Si bien no hay que cambiar estructuralmente todos los programas, sí hay que cambiar otras cosas. Ahora ya no son carreras por sí solas sino que pertenecen a unidades académicas o son de por sí unidades académicas. Hay que acomodar los planes de estudios a la nueva realidad.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.)-** En principio hay que esperar a ver qué recibimos. ¿Pero el Claustro puede hacer algo previo? Por otro lado, ¿cada licenciatura es ahora una unidad académica?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Sí. Fisioterapia era una licenciatura y ahora es una unidad académica. Lo mismo pasó con Psicomotricidad o con Fonoaudiología. Son unidades académicas independientes, no integran ninguna cátedra. Ahora el perfil del egresado no es de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica sino de la unidad académica Fisioterapia o de la unidad académica Psicomotricidad.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.)-** ¿Qué temas deberíamos trabajar en la Comisión de plan de estudios con respecto a eso?

**SEÑORA SOCA (Eg.)-** Como la EUTM dejó de existir, hay que cambiar toda la estructura de los planes de estudios. Eso pasa por una revisión. Otro elemento que

el Claustro de la EUTM había planteado era el seguimiento de esos planes. También yo considero importante que esos planes se concreten de manera acorde a lo que establece la ordenanza de grado. Los planes de lo que eran las licenciaturas no están creditizados. Es fundamental adecuarlos a la realidad que ya existía desde 2011. Estamos en 2024 y continuamos con planes de estudios en esa situación. Por eso digo que es importante el seguimiento. Hay que ver por qué no se presentan los planes de estudios, por qué no avanzan y por qué no están creditizados. Desde el Claustro se propuso esperar a que las carreras definieran. Algunas ya habían concretado el plan de estudios en 2018 pero otras no lo lograron hasta 2022, porque hubo un planteo de que salieran todos los planes de las dieciocho carreras juntos. Si el Claustro no hubiera presionado, seguiríamos en la misma situación.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.)**- Una función del Claustro podría ser contactarse con las carreras para ver en qué están los planes de estudios.

**SEÑORA BALADÓN (Doc.)**- Tuvimos una reunión con Silvia De Bellis, de la Comisión Académica de Grado, donde vimos que había una resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de que el plan de estudios estaba aprobado. Eso pasó a la Dirección General Jurídica y volvieron todos los planes para atrás con una cantidad de observaciones. Pensábamos que estaba todo bien pero resultó que no era así. En mi caso, en Anatomía Patológica hay que cambiar hasta el nombre. Me parece que algo no se está correlacionando. Cuando Silvia De Bellis nos informó en qué situación estaban los planes de estudios, nos dimos cuenta de que prácticamente había que hacerlos de nuevo. Por eso me parece importante que nos involucremos con las carreras para ver en qué etapa están. Si bien se había planteado que fueran todos los planes juntos, como no marchaban al mismo ritmo nos dijeron que tratáramos de sacarlos de a uno. Incluso estaban todos en un mismo expediente.

**SEÑORA TISCORNIA (Doc.)**- Entiendo que existe una cantidad de tareas de mucho valor que realizaron varios compañeros, pero los problemas que plantean son de gestión y administrativos. El Claustro tiene otras funciones, como definir lineamientos generales o proponer nuevos caminos. Vamos a cometer un error si pedimos al Claustro que haga el seguimiento de un proceso administrativo porque no nos compete. Podemos sugerir a los órganos ejecutores que encamine el tema pero nada más.

**SEÑORA SOCA (Eg.)**- Es cierto que hay problemas que son administrativos, pero otros no. Me refiero, por ejemplo, al nombre de una carrera, que se cambió hace años por planteos del propio Claustro de la Facultad de Medicina. Imagínense si hablamos de dieciocho carreras. No son solo temas administrativos. En algunos casos está metido el asunto de los ciclos iniciales optativos. Tenemos carreras que ahora se cursan en Paysandú y se rigen por el CIO. Por eso digo que hay otros factores. Una de las críticas que hizo la Comisión Sectorial de Enseñanza fue por la gran cantidad de asignaturas, pero no se refiere a las específicas sino a las que serían comunes. Hay que gestionar con el demos de la Facultad cómo hacer frente a esos cuestionamientos. Si fuera solo un problema administrativo estaría de acuerdo con lo que planteó la compañera, pero no es así, ya que se pretende un cambio en la estructura del plan porque no puedo tener ocho asignaturas en un solo curso.

**SEÑORA PRESIDENTA**- También habrá que volver a discutir el ciclo inicial común.

**SEÑORA BALADÓN (Doc.)**.- Si bien mencioné que hay cierta discordancia en la parte administrativa, el tema es más profundo ya que implica una reforma profunda de materias básicas. Toda esa cantidad de materias y de créditos nos limita para poner materias específicas.

**SEÑORA TISCORNIA (Doc.)**.- Gracias por las aclaraciones. Sería bueno despejar todo lo administrativo, que no nos compete, y enfocarnos en los problemas compartidos por las diferentes carreras. De ese modo podremos elaborar líneas generales.

**SEÑORA PRESIDENTA**.- Uno de los temas que también se deberá tener en cuenta con respecto a los cargos es el reglamento de gobernanza de las unidades académicas.

---

### Comisión de reglamentos

**SEÑORA BARCIA (Doc.)**.- Empezamos a trabajar ayer pero hay algo que tengo que decirles para sincerarnos. Nos costó definir el límite de esta comisión. La expresión "reglamentos" es muy amplia. Necesitamos una definición más precisa del objetivo que llevó a formar esta comisión, que no existió en el ejercicio pasado. Eso hace que no tengamos materiales previos. Nos enfocamos en los reglamentos de las carreras y también de la Escuela de Graduados y la reválida de títulos, entre otros. Ahora tenemos que juntar material que nos sirva de insumo para definir qué va a trabajar la comisión y cuáles serán sus lineamientos.

**SEÑORA SOCA (Eg.)**.- Lo que pedimos es que nos ayuden a buscar insumos sobre los reglamentos. Sabemos que el año pasado se aprobaron los de las comisiones de carrera.

**SEÑOR SECRETARIO**.- Todos los reglamentos aprobados están subidos a la página web de la Dirección General Jurídica.

**SEÑORA BARCIA (Doc.)**.- ¿Existió alguna argumentación para crear esta comisión?

**SEÑORA SOCA (Eg.)**.- La primera tarea que deberá asumir es la elaboración del reglamento de la conversión de títulos de los diferentes planes de estudios. Ese tema está en la Comisión de Reglamentos del Consejo. Otro aspecto es el de la gobernanza. Recordemos que hay muchas estructuras que se rigen por la costumbre.

**SEÑORA PRESIDENTA**.- La Facultad de Medicina tiene una Comisión de Reglamentos. Sería bueno tener un intercambio para ver si no estamos duplicando esfuerzos. De pronto podría ser necesario reforzar esa comisión del Consejo en lugar de tener una propia del Claustro. Si algún claustrista tiene interés en integrarla podríamos hacer la solicitud al Consejo.

**SEÑORA SOCA (Eg.)**.- El tema es que una cosa es el Consejo y otra el Claustro. Son ámbitos diferentes.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.)**.- No me queda claro qué competencias tiene el Claustro para elaborar un reglamento.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)**.- No tiene ninguna competencia. El Claustro tiene iniciativa en el tema del plan de estudios. Escucho atentamente los planteos y veo que la idiosincrasia en estas latitudes es la de empezar de cero, como si no se hu-

biera hecho nada antes. Hace más de quince años que nos veníamos reuniendo en una comisión interclaustrales, de la que participaba con mucho entusiasmo la Prof. Patricia Manzoni. Hubo varios temas que discutimos mucho pero en los que no avanzamos, no por falta de insumos de calidad sino por contextos políticos. Hay insumos que se trabajaron en situaciones muy diferentes a las de ahora. Tanto la Escuela Universitaria de Tecnología Médica como la Escuela de Parteras tenían su Claustro y su Comisión Directiva. Perteneían a la Facultad de Medicina pero, desde el punto de vista jurídico-administrativo, tenían autonomía. Ahora que no tienen esa autonomía, es el momento de recoger todos los insumos, elaborados por una cantidad de gente de las básicas, de las clínicas, de las escuelas, etc. Se logró armar un documento final que se mandó al Consejo y este lo consideró. Incluso intercambiamos ideas con el decano. Nos dijeron que el documento, desde el punto de vista protocolar, estaba muy bien, pero en la práctica quedó en un cajón. Sería pertinente reflotar ese documento que, en un contexto diferente, puede ser enriquecido por elementos nuevos. Eso facilitaría tener un ciclo inicial común. Obviamente, ese tema presenta problemas académicos pero, sobre todo, problemas políticos. Gente que tiene más formación que yo había dicho en la época que, desde el punto de vista académico, estaban dadas las condiciones pero no existían las condiciones políticas.

Nuestra idiosincrasia nos impide salir del esquema de que el médico es el principal actor de la salud. Es una idea que sigue existiendo. Me refiero a Florencio Sánchez y "m'hijo el doctor". Eso sigue estando en nuestro ADN. Sin embargo, el cambio se está dando y cada vez más rápido, pero las resistencias y los intereses son tan grandes que se produce un freno.

El documento recoge los planteos de todas las áreas temáticas y los contenidos enciclopedistas que puede tener un ciclo inicial común, con elementos llevados a la práctica. Uno es el CIO del litoral norte. Allí hubo una cantidad de experiencias muy gratas pero también de las otras. Ayer en el Consejo me enteré de que el primer año en el CIO del Litoral Norte, homologado como primer año de la carrera de Medicina, no entra dentro del promedio. O sea que a los estudiantes del interior eso les baja el promedio, cuando sabemos que la escolaridad es importante para presentarse a cualquier concurso. Es increíble que a esta altura un estudiante del interior, que cursa un ciclo aprobado por todas las autoridades de la Universidad de la República, no logre su promedio del primer año. Creo que ahí sí el Claustro tiene injerencia. ¿Por qué suceden esas aberraciones administrativas? Debemos seguir tratando de mejorar estas inequidades ancestrales.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Además de la reunión de Mesa que tuvimos el jueves pasado, la subcomisión de nexos con el Consejo decidió tener una reunión el 23 de mayo con la comisión de transición, integrada por varios docentes de la exescuela de Tecnología Médica. La idea es tratar temas que siguen sin resolución y que deberán definirse a fin de año, y ver qué apoyo podemos dar desde el Claustro.

**SEÑORA TISCORNIA (Doc.).-** Con respecto a lo que dijo el Dr. Montaña, no estoy de acuerdo en que la idiosincrasia sea empezar de cero o trabajar como si no hubiera nada previo. Las compañeras que presentaron sus informes dejaron claro que se consideraron trabajos históricos relevantes, que aportan a las comisiones. En el caso de la Comisión de plan de estudios se hizo un relevamiento del trabajo anterior, que es algo que complementa lo que se vaya a hacer ahora. Todos los

aportes son bienvenidos, pero yo no veo tanta confrontación sino más bien complementariedad en el trabajo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La próxima sesión del Claustro será el 3 de junio. En ese tiempo las comisiones podrán trabajar y podrán traer más avances. Si bien el Claustro no es un órgano resolutorio, sí asesora. Por lo tanto, no tiene que esperar que los temas lleguen aquí. Todo lo que este órgano considere de interés será bienvenido para la discusión. Si alguien considera que un tema se tiene que discutir lo deberá plantear.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)